

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
2346	156820	23/11/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : SUSY URIOSTE STOLTZE

RUT EMPRESA : 8494430-0

REGIÓN : XV REGIÓN

COMUNA : ARICA

DOMICILIO : CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12

Nº : OF 127

FONO : 250029

CIUDAD :

EMAIL@ : sermarfida@enteichile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : CAMION VACIO.

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 0.00

Tara ▶ 35.00

PBT ▶ 35

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ PUTRE Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES : Origen ▶ FRONTERA CHUNGARA Destino ▶ ARICA

RUTA A RECORRER : 11 CH., 5 NORTE.

TOTAL DE KM : 210

Fecha Aprox. Viaje : 23/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 3.00 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 3.00

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 1.10 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 1.1

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 13.00 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 23.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ 1492-KHF SemiRemolque ▶ 1492-KHF Remolque ▶ XXXX

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS : 1.48 11.37

TIPO DE EJES : (S) (D) (D) (D) (D) (D) 5

PESOS X EJES : 7 14 14 20

Nº DE RUEDAS : 2 12 20

DISTANCIAS ENTRE EJES : 0.00 1.38 1.35

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa **VELOCIDAD MÁXIMA** : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **23/11/2012**

FECHA HASTA ▶ **26/11/2012**

COD. AUTENTIFIC. : 3720121123-3929-2010-030543977



HUGO HERNANDEZ PENALOZA
Director(S) Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma Jefe Depto. Pesaje